

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el 2001, B.O.I.B. N° 159 de 30 de diciembre de 2000. Estas indemnizaciones serán compatibles con las dietas que reglamentariamente les correspondan.

### 5. Resultado de los exámenes teóricos.

Finalizados los exámenes teóricos, se publicarán los listados de calificaciones provisionales en los tablones de anuncios de los centros citados en el punto 3. Los candidatos examinados dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas, las cuales serán dirigidas al Presidente del Tribunal, indicando los datos personales, el motivo de la reclamación y un teléfono de contacto.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones y resueltas éstas, se publicarán en los tablones de anuncios de los centros citados en el punto 3 los resultados definitivos de los exámenes teóricos.

El Secretario del Tribunal expedirá certificación individual de las calificaciones obtenidas, a solicitud de los interesados.

### 6. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma a 18 de enero de 2001

El Conseller de Obras Públicas, Vivienda y Transportes  
Josep Antoni Ferrer i Orfila

#### ANEXO I

#### SOLICITUD DE PARTICIPACION EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCION DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO.

Apellidos \_\_\_\_\_ nombre \_\_\_\_\_  
D.N.I. \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
domicilio: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ código postal: \_\_\_\_\_

Desea examinarse para obtener la titulación de (marque con una cruz lo que desee):

- ( ) Patrón para navegación básica  
( ) Patrón de Embarcaciones de Recreo  
( ) Patrón de Yate  
( ) Capitán de Yate

Localidad de examen \_\_\_\_\_

Por lo que solicita se le permita participar en la presente convocatoria.  
(Lugar, fecha y firma)

Documentación aportada:

- ( ) Fotocopia del documento nacional de identidad.  
( ) Resguardo ingresos derechos de examen.  
( ) Fotocopia compulsada del título o tarjeta de \_\_\_\_\_  
( ) Resolución de convalidación de \_\_\_\_\_  
( ) Certificado de convocatorias anteriores  
( ) Certificado médico oficial, según Anexo I de la Resolución de 30 de diciembre de 1.997 de la D.G.M.M.

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO

— o —

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Núm. 1008

*Resolucion del Director General de Biodiversidad por la cual se hace pública la inclusión de determinados árboles en el Catálogo de Árboles Singulares de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

La Consellera de Medio Ambiente, en virtud de la atribución otorgada por el artículo 2.3 de la Ley 6/1991, de 20 de marzo, de Protección de Árboles Singulares, y después de la tramitación de los correspondientes expedientes, ha acordado la inclusión en el Catálogo de Árboles Singulares, de los árboles que a continuación se relacionan, especificando su denominación, la finca y el término municipal donde se encuentra, el entorno o superficie protegida y las coordenadas UTM.

Árbol o grupo de árboles	Finca	t.m.	Superficie protegida	Coordenadas
Caseta de ses Alzines	Camp d'Allà	Sencelles	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	DD.90.86
Pi d'es Caülls	Es Caülls	Marratxí	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	477-4387
Plater de sa Clastra d'Alfàbia	Alfàbia	Bunyola	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	473,55 x 439,65
Na Capitana (Olivera de Son Muntaner)	Son Muntaner	Palma	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	466 x 381,5
Ullastres de s'Aeroport	Aeroport de Maó	Maó	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	FE 049133 FE 049137
Mata de Turrubench Nou	Turrubench Nou	Alaior	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	EE 965152
Pacaners de S'hort Squella	Hort Squella	Alaior	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	EE 959157 EE 962159
Pi de Cala Galdana	Zona Verda Urbanització Cala Galdana	Ferrieres	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	EE 826217
Alzina Grossa	S'Alzina Grossa	Mercadal	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	EE 911280
Alzina de sa Torreta	Sa Torreta	Maó	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	FE 065 242
Olivera de n'Espanya	Can Milà	Sta Eularia des Riu	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	CD 7423
Bellotera de Can Carreró	Can Carreró	Sant Joan de Llabritja	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	366-4324
Savina de Can Maians	Can Maians	Sant Joan de Llabritja	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	4325,7-366,9
Savines i Ginebre de sa Rota	Sa Rota d'en Cosmi	Sta Eularia del Riu	Proyección ortogonal de la copa sobre el suelo	4319-373

En cumplimiento del artículo 2.4 de la Ley 6/1991, de 20 de marzo, se hace pública esta lista para el conocimiento general. También se hace constar que estos árboles, por el hecho de estar incluidos en el Catálogo de Árboles Singulares, se benefician, desde la fecha de la presente publicación de la protección otorgada por esta Ley.

El Director General de Biodiversidad  
José Manuel Gómez González

Palma, 17 de enero de 2001

— o —